

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

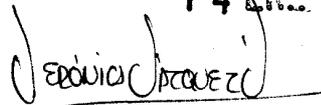
**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE CUENCA A LA DE QUITO Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA " FLEXIPLAST S.A. "-**

Se comunica la público que la compañía " FLEXIPLAST S.A.", ha procedido a cambiar su domicilio de la ciudad de Cuenca a la de Quito y a reformar su Estatuto, mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Segundo del cantón Cuenca el 8 de Enero de 1998, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98-3-1-1-072 de 14 ENE 1998 en la que se ordena la publicación de este extracto de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de tres días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta entidad, dentro del término señalado, se procederá a la inscripción del acto jurídico mencionado.

Cuenca, a 14 ENE 1998



Dra. Verónica Vázquez López,  
SECRETARIA ABOGADA

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario

.../...